

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

90**MÓSTOLES**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Extracto de la resolución 19/244, de 5 de abril de 2022, de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Móstoles, por la que se aprueba la convocatoria de ayudas económicas a deportistas de alto nivel y alto rendimiento deportivo de Móstoles para el año 2022.

BDNS (identif.): 626000

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/626000>):

Primero. Beneficiarios.—Los deportistas que estén catalogados como deportista de alto nivel (DAN) o deportista de alto rendimiento (DAR), de deportes individuales y colectivos y estén empadronados en Móstoles con fecha anterior a la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de esta convocatoria con al menos dos años de antigüedad.

Segundo. Finalidad.—Fomentar el deporte de alto nivel y de alto rendimiento, apoyando de manera individual a aquellos que destacan en sus diferentes modalidades deportivas por sus logros, trayectoria y ejemplo de superación y sacrificio, convirtiéndose en referentes para el deporte de base y llevando el nombre de nuestra localidad por toda la Comunidad de Madrid, el territorio nacional, Europa y el resto del mundo.

Tercero. Bases reguladoras.—Junta de Gobierno Local, resolución 21/92, de 9 de febrero de 2021, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 23 de febrero de 2021.

Cuarto. Convocatoria.—Junta de Gobierno Local, resolución 19/244, de 5 de abril de 2022.

Quinto. Importe.—La cuantía total a repartir entre todos los solicitantes, que cumplan los requisitos, será de 25.000,00 euros.

Sexto. Plazo de presentación de solicitudes.—El plazo máximo de presentación de solicitudes y documentación, será de veinte días naturales contados desde el siguiente a la fecha de publicación del presente extracto de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Móstoles, a 11 de mayo de 2022.—El concejal de Deportes, Carlos Rodríguez del Olmo.

(03/9.678/22)

